

ACTA DEL DIRECTORIO

El día 16 de enero de 2024 a las 17:00 horas UTC, se reúnen los directores de LACNIC Alejandro Guzmán (AG), Evandro Varonil (EV), Esteban Lescano (EL), Carmen Denis (CD) Gabriel Adonaylo (GA), Wardner Maia (WM), Javier Salazar (JS) y Rafael (Lito) Ibarra (LI) y el director ejecutivo Oscar Robles (OR), el director ejecutivo adjunto Ernesto Majó (EM), la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe), el asesor legal Eduardo Jiménez (EJ), con la presencia en algunos temas de los gerentes Alfredo Verderosa (AV), Carlos Martínez (CM) y Laura Kaplan (LK) e integrante del staff Paul Mancini (PM) y Franco Cabrera (FC).

1 AGENDA Y ACTAS

1.1 Aprobación de Agenda (CD 5')

OR presenta la agenda propuesta, el Directorio la aprueba por unanimidad de los presentes.

1.2 Aprobación de Actas Pendientes (CD 10')

OR informa que luego de la reunión compartirá el Acta con el Secretario para su revisión y posterior aprobación del Directorio.

2 RESOLUTIVOS

2.1 Designaciones del Directorio (OR 20')

OR comparte el acuerdo sobre la distribución de los cargos e integración de Comités del Directorio conversado previamente en el Directorio.

El Directorio se manifiesta de acuerdo en esta distribución de cargos y representaciones.

Resolución: El Directorio aprueba por unanimidad la designación de Cargos, la integración de los Comités del Directorio, la designación de los representantes del Directorio en el NRO EC, en el ASO AC y Premio Trayectoria para 2024.

Se designa como Presidente del Directorio a AG, Vicepresidente a EV, Secretario a EL, Segunda Secretaria a CD, Tesorero a GA y Segundo Tesorero a WM. El Comité de Finanzas lo integran: GA y WM, el Comité de Riesgos CD, JS y LI; y el Comité de Ética LI. El representante ante el NRO EC es AG, ante el ASO AC es EL y para Premio Trayectoria se designa a EV.

2.2 Aprobación del Calendario Electoral (PM 20')

OR presenta el calendario electoral propuesto para 2024, que comprende las elecciones estatutarias y de la comunidad.

EL ve positivo llegar a la reunión presencial de octubre con los candidatos a elecciones del Directorio confirmados.

PM informa que en el caso de la elección de las posiciones en el Directorio, la publicación de los candidatos sería el 8/oct y el período de votación inicia finalizado el evento LACNIC 42.

GA pregunta quiénes renuevan en las Comisiones Electoral y Fiscal. **OR** informa que renuevan Carolina Cofré, Marcelo Corradini y Adriana Ibarra. Agrega que la Comisión Electoral tiene 5 miembros y de configurarse un escenario en el que los dos integrantes que concluyen su período de designación en la Comisión, busquen reelegirse y se posterga la disponibilidad de Cristóbal Chapital en dicha Comisión, se habilitaría una disposición estatutaria que permite que un integrante de la Comisión Fiscal complete el quórum.

Resolución: El Directorio vota y aprueba por unanimidad de los Directores presentes el Calendario Electoral propuesto para 2024.

2.3 Aprobación de reuniones del Directorio 2024 (OR 15')

OR presenta el calendario de reuniones del Directorio sugerido para 2024.

GA plantea que la reunión de mayo sea el domingo 5 para aprovechar al máximo el evento aunque aclara que la prioridad son las reuniones de Directorio. **OR** explica las dificultades de iniciar la reunión el domingo, sugiere tratar el lunes 6/may los temas urgentes y dejar los demás para el viernes 10/may.

CD señala la prioridad de la Asamblea, aunque al igual que GA tiene otras actividades.

AG sugiere fijar la reunión para el lunes 6 en la mañana y colocar una sesión de una o dos horas el martes en la tarde, sin afectar las actividades fundamentales, dejando el viernes para otros asuntos. **EL** apoya. **LI** se manifiesta de acuerdo con las sugerencias y propone prever un desayuno, por si surge algo extra o de urgencia.

JS podría llegar a las 6 am del lunes a Panamá.

OR toma la propuesta de **AG** e incluirá un par de slots adicionales.

AG señala la proximidad entre la reunión presencial del 8/marzo y la fecha sugerida para febrero, sugiere balancear las fechas.

Resolución: El Directorio define y aprueba por unanimidad su calendario de reuniones para 2024, excepto la última reunión del año que la definirá en una próxima reunión presencial. Las fechas confirmadas son:

- **9 de febrero 18hrs UTC**
- **8 y 9 de marzo (presencial)**
- **16 de abril 17hrs UTC**
- **6 de mayo en la mañana, y slots el martes 7 en la tarde y viernes 10/may (presencial)**

- 4 de junio 17hrs UTC
- 10 de julio 17hrs UTC
- 6 de agosto 17hrs UTC
- 10 de septiembre 17hrs UTC
- 13 y 14 de octubre (presencial)
- 5 de noviembre 17hrs UTC
- Diciembre a confirmar (presencial)

2.4 Ratificación de políticas que alcanzaron consenso (FC 15')

FC presenta un resumen de la propuesta **LAC-2023-5 v1: Eliminación de ROAs en caso de recursos recuperados**, y la justificación del autor, que propone una modificación al punto 7.1 del proceso de recuperación de recursos. **FC** compara las versiones y la evolución de la propuesta que alcanzó consenso el 29/nov/2023 y segundo consenso el 3/ene/2024. Luego del anuncio de finalización del período de últimos comentarios menciona una discusión entre F. Frediani y los moderadores. **FC** comparte el análisis de impacto, informa que el staff no tiene comentarios ni recomendaciones. Y que no se espera impacto en la operativa. Todos los pasos de esta propuesta se desarrollaron de acuerdo al PDP.

EL solicita ampliación de información respecto a la discrepancia entre F. Frediani y los moderadores. **OR** explica la diferencia en el punto de vista, menciona los puntos en los que ambos tienen razón. **EL** menciona que percibe que es una definición muy específica de un procedimiento operativo.

JS se manifiesta en el mismo sentido que **EL**. Considera que no tendría que haber una política para esto, le preocupa el precedente y que quede la idea de que todos los procedimientos internos deban estar respaldados por una política.

OR observa que mientras el recurso no esté en condiciones de revocación puede seguir siendo anunciado en las bases de datos públicas, debe haber una congruencia de las bases de datos de los diferentes servicios que utilizan la misma base de datos (la del Registro). Comenta que desafortunadamente no existe una política que establezca la congruencia de estos servicios con la información en la BD del registro.

AG se manifiesta de acuerdo con **JS**, ve una contradicción. Los procedimientos internos deberían estar justificados por decisiones que tome LACNIC. No está claro que debamos ratificar esta política.

EJ sugiere que el Directorio apruebe la política aclarando que muchas de estas potestades son del staff.

OR señala que no tenemos una línea clara de consenso y propone dejar la ratificación de esta política pendiente para que el Directorio continúe con la conversación en los próximos días con el fin de acercar posiciones y unificar criterios. **EL** y **CD** coinciden en posponer la ratificación para la reunión de febrero.

Resolución: pendiente

2.5 Solicitud de Exoneración a LACNET por servicios administrativos (OR 10')

Por falta de tiempo, este punto se tratará en la reunión de febrero.

3 DISCUSIÓN

3.1 Discusión sobre creación de un Comité de Procedimientos Internos (OR 20')

OR propone la creación de un nuevo Comité del Directorio para la elaboración de procedimientos, su objetivo será actualizar los documentos que establecen las reglas para la operación del Directorio, las reglas para entidades de LACNIC pero que son potestad del Directorio definir las, así como las actualizaciones al Estatuto de LACNIC y la revisión de documentos dirigidos a otras organizaciones. **OR** compartirá el documento en la lista para que los directores hagan sus aportes.

AG está de acuerdo con la creación de este comité, considera que aportará mucho al Directorio y lo hará más eficiente.

EJ pregunta si uno de sus integrantes debería ser el asesor legal. **OR** está de acuerdo en que en la mayoría de casos participaría. Solicita que **EJ** proponga una redacción.

3.2 Eventos del Directorio 2024

OR informa luego de cotizar el costo de participación de los Directores en los eventos oficiales, tenemos un remanente que le permite a los Directores asistir a eventos adicionales a los oficiales de LACNIC. Solicita que los directores definan a la brevedad dichos eventos antes de la reunión presencial de Panamá. Sugiere que prioricen eventos de otros RIRs.

4 INFORMATIVOS

4.1 Declaración de relaciones del Directorio (OR 5')

OR recuerda a los Directores que es el momento del año de completar la Declaración de relaciones profesionales y personales. Reenviará el procedimiento para que cada Director actualice su declaración relación.

4.2 Evento LACNIC 42 (OR 5')

OR informa que el staff hizo un análisis de la situación socio-política de Ecuador, está muy compleja y es un riesgo apostar a que esto mejore como para mantener esta sede para LACNIC 42. Señala que existe una ventana de tiempo para cancelar y poder seleccionar una nueva sede. **OR** proporcionará información detallada a los directores que visiten Montevideo esta semana para que podamos conversar con más detenimiento sobre el tema y que puedan externar sus puntos de vista. **JS** y **AG** se manifiestan de acuerdo.

4.3 Incidentes con hackeo de credenciales (AV 15')

OR hace una introducción al tema. **AV** explica los incidentes, cómo los detectamos, qué acciones inmediatas tomamos y qué acciones tomaremos a futuro. El viernes 29 de diciembre LACNIC recibió la denuncia de un asociado por un ingreso no autorizado a su cuenta. El martes 2 de enero hicimos una evaluación y análisis de lo que estaba pasando, descartamos el robo de contraseñas nuestras. Concluimos que el atacante usó credenciales válidas obtenidas en el mercado negro. **AV** agrega que en RIPE hackearon la cuenta de Orange en España y es altamente probable que haya sucedido lo mismo. Menciona que en ningún caso modificaron información sensible o de titularidad de los recursos pues este procedimiento requiere la validación de aspectos más complejos. El resto de las cuentas que presentaron un comportamiento sospechoso fueron deshabilitados del portal de MiLACNIC hasta que los titulares nos contacten.

CM observa que las contraseñas las sacan de las propias máquinas de los usuarios, las recopilan, hacen paquetes y las venden.

JS pregunta si estamos positivamente seguros de que no las sacaron de LACNIC.

CM confirma que no hay evidencia de fugas de la base de datos de LACNIC, habríamos visto otras reacciones, las bitácoras tendrían otro tipo de registros.

AV agrega que el siguiente paso fue bloquear las IPs identificadas desde donde venían los ataques, revisar todos los logs de MiLACNIC y los cambios de contraseñas en los 15 días anteriores. Once de los quince casos están resueltos, los ayudamos a resetear sus claves y activar doble factor de autenticación (2FA). Otra medida inmediata fue enviar un correo a todos los usuarios, hayan sido afectados o no, destacando la importancia de activar el 2FA.

JS pregunta qué se puede hacer para identificar al atacante, sería bueno mandar un mensaje.

AV continúa presentando las acciones futuras: obligar al 2FA, trabajar con los asociados afectados y el CSIRT para identificar más información sobre el mecanismo por el que le robaron las credenciales. Vamos a comprar una licencia de una herramienta que provee información de cuentas y passwords comprometidos, implementar un proceso para compartir esa información a asociados y evaluar la posibilidad de cobrar un fee para recuperar cuentas a aquellos asociados que no tienen habilitado el 2FA.

OR señala que para fines prácticos el 2FA está disponible tanto en RIPE como LACNIC y muy pocos lo usan.

EV preguntar sobre el 2FA, encuentra complejo imponer su uso. Agrega que en estas últimas semanas hubo mails falsos del Registro BR para cobrar.

JS pregunta si es posible identificar al atacante. **CM** informa que solicitó al equipo de CSIRT que junte evidencia para identificar al atacante.

EJ informa que los últimos días de enero estarán en MVD todos los abogados del NRO reunidos por otro asunto y que puede hacer un espacio para tratar este asunto.

AG considera que debemos hacer obligatorio el uso del 2FA porque es un riesgo grande para LACNIC

OR señala que el 2FA o MFA es un tema complejo de forzar y que no necesariamente todas las alternativas funcionan en ámbitos organizacionales. Queremos asegurarnos de no forzar

a un mecanismo que no sea funcional, tomará un par de semanas esta conversación, para tener mayor certeza en una decisión, pero en principio está de acuerdo con **AG**.
CM agrega que complementamos distintas posibilidades de 2FA.

5 AOBs

Siendo las **19:18** hrs. UTC se da por terminada la reunión.